



Comunicado de Prensa

Concluye pilar de Cooperación

Guatemala, 8 de octubre de 2008

En su tercer día de negociaciones de la V Ronda de Negociación para un Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea, el pilar de Cooperación cerró ayer su negociación, con un importante avance en los temas propuestos por ambas regiones. Además, durante la mañana, se reunieron los negociadores de los pilares Cooperación y Comercial de Centroamérica y la Unión Europea, con el propósito de afinar los detalles sobre la cooperación en el pilar comercial.

Pilar Cooperación

Esta ronda se caracterizó por un amplio grado de ambición de ambas regiones y su interés de avanzar en la concertación de posiciones para consolidar las relaciones birregionales, por medio de una interrelación entre los tres pilares. Cabe señalar que se logró un importante consenso para todos los textos del Pilar de Cooperación presentados hasta el momento.

Asimismo, destaca el esfuerzo centroamericano por lograr que la cooperación sea un apoyo continuo de la Unión Europea a la región, en los años venideros, para apoyar la implementación del Acuerdo de Asociación en los Pilares de Dialogo Político y Comercial.

Además, se plasmó el acuerdo de trabajo conjunto para el fortalecimiento de las instituciones democráticas, los derechos humanos, la promoción del Estado de Derecho y el buen gobierno, el apoyo a los procesos de paz y la seguridad, la cohesión social y una serie de esfuerzos orientados al desarrollo integral de las sociedades. Se mantiene el interés de apoyar la lucha contra el tráfico ilícito de drogas, el combate a lavado de dinero, el crimen organizado, la lucha contra la corrupción y el tráfico ilícito de armas ligeras y livianas, entre otros.

Ambas regiones acordaron las áreas de cooperación que favorecen la promoción del cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio acordados dentro de los foros multilaterales, y el fomento de la cohesión social mediante el apoyo de ámbitos muy diversos como la promoción de la educación, salud y cultural. También, reconocen la necesidad de continuar apoyando los esfuerzos de la región en materia de la promoción de la equidad e igualdad de género y la protección de los grupos vulnerables de las poblaciones centroamericanas. Se destacó además la importancia de fomentar y apoyar el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas y la necesidad de apoyar las acciones públicas y privadas en la promoción del crecimiento económico y la competitividad de los sectores productivos y exportadores de la región centroamericana.

Al finalizar esta ronda, el avance en la negociación de los textos para el pilar de cooperación es bastante significativo, quedando pendientes de discusión los temas relacionados con migración, ambiente, integración regional y el título de cooperación económica.

Es importante señalar que, para abordar la temática de cooperación económica, se llevó a cabo el día de ayer una sesión de coordinación de los equipos de negociación del pilar comercial y del pilar de cooperación para iniciar los trabajos conjuntos para la definición de prioridades de cooperación de la región centroamericana en temas tales como competencia, facilidad del comercio, barreras técnicas al comercio y acceso a mercado, protección al consumidor, medidas sanitarias y fitosanitarias, entre otros. Se espera que las discusiones con la Unión Europea sobre estos temas se concreten en articulados concretos durante la VI ronda de negociaciones que tendrá lugar en enero del 2009.

Taller de migración

En la tarde del miércoles se realizó una sesión especial sobre Migración entre Centroamérica y la Unión Europea; tema que se discute tanto en el pilar de diálogo político como en el pilar de cooperación. La sesión sirvió para que la parte europea expusiera en sus políticas migratorias, que ha causado cierta preocupación en Latinoamérica con la aprobación de la directiva de retorno por parte del Parlamento Europeo, el pasado 18 de junio. Asimismo, las delegaciones centroamericanas expusieron sus preocupaciones sobre el tema, así como los logros en la materia.

Costa Rica resaltó la importancia de la soberanía y autonomía de los Estados en la definición de la política migratoria, y expresó que en tiempo de globalización el fenómeno migratorio constituye el desafío del siglo XXI por sus implicaciones sociales, económicas y en el desarrollo de los países.

Además, se señaló la coincidencia que existe con la Unión Europea sobre el compromiso de ambas regiones en la lucha contra el tráfico de seres humanos. Al mismo tiempo, la necesidad de promover el respeto y la protección a los derechos de los migrantes y finalmente resaltó la importancia de que exista un vínculo entre la migración y el desarrollo sobretodo a las puertas de un Acuerdo de esta naturaleza.

Pilar Comercial

El grupo de **Acceso a Mercados** continuó la discusión sobre los diferentes temas agrícolas y contó con la participación del experto europeo del sector pesca. Las regiones intercambiaron opiniones sobre las propuestas agrícolas del texto y consideraron que será necesario avanzar más en las ofertas arancelarias para tener una discusión más puntual sobre los temas.

Por su parte, el grupo de **Reglas de Origen** concluyó su negociación el miércoles. Se alcanzaron avances sustanciales en la revisión normativa, logrando acuerdos en temas como ciertas operaciones que se realizan al azúcar que no confieren origen, la regla de origen aplicable a los envases, accesorios y repuestos de una mercancía y algunos lineamientos relacionados el procesamiento que puede tener una mercancía originaria en otro territorio y que eso no sacrifique el origen de la misma.

El grupo de **Propiedad Intelectual** discutió sobre el tema de Observancia alcanzando importantes avances en la definición del texto, que se detallan a continuación: en materia de Pruebas se acordó eliminar la obligación de ordenar la comunicación de información financiera o bancaria, que originalmente propuso la Unión Europea. En cuanto al Derecho de Información se acordó limitar la obligación de presentar pruebas relativas sobre la infracción a los demandados en un proceso civil, a diferencia de la propuesta de la Unión Europea que pretendía incluir a terceras personas que no son partes del proceso. En

Mandamientos Judiciales se eliminó la posibilidad de aplicarlos a intermediarios, cuyos servicios hayan sido utilizados para infringir un derecho de propiedad intelectual.

Sobre Medidas Alternativas la Unión Europea aceptó los cambios propuestos por Centroamérica para aclarar que estas medidas se aplican solo en procesos civiles y que no implican una posibilidad de continuar infringiendo. En Publicación de Decisiones Judiciales, Europa aceptó la propuesta de Centroamérica que consiste en ajustar la disposición a las legislaciones centroamericanas, en las cuales la publicación de decisiones judiciales no es una sanción. En las Medidas en Frontera se aceptó la propuesta centroamericana de limitar su aplicación a infracciones de Marcas y Derechos de Autor, aclarándose que estas medidas no implican una obligación de impedir las importaciones paralelas. Por último, sobre Proveedores de Servicios Intermediarios, la Unión Europea presentó una nueva propuesta más simple, que busca armonizar las regulaciones existentes tanto en la Unión Europea como en Centroamérica, la cual será analizada por nuestra región.

Por su lado, el trabajo del grupo de **Servicios y Establecimiento** se ha enfocado en la presentación de las ofertas sobre establecimiento y el comercio de servicios, las que están construidas bajo un enfoque de lista positiva. Ayer, la Unión Europea, Costa Rica y El Salvador realizaron la presentación de sus ofertas, mediante las cuales se consignan los sectores comprometidos y las limitaciones aplicables para el establecimiento de inversiones y el comercio de servicios. Durante la mañana de hoy se concluyó con la presentación de las ofertas de Guatemala, Honduras y Nicaragua. Este ejercicio incluyó un intercambio de consultas entre las Partes.

El grupo de **Comercio y Desarrollo Sostenible** inició el miércoles su trabajo. La delegación centroamericana expresó a la Unión Europea los principales temas de interés, así como las sensibilidades que tiene la región en este tema, enfatizando los avances de la región en su trabajo, además, su interés en desarrollar un enfoque cooperativo, en fortalecer los mecanismos de diálogo y participación existentes en la región y reiterando su interés para que no se dupliquen los esfuerzos que se están haciendo en este tema, en los otros pilares de la negociación. Ambas delegaciones discutieron los diferentes intereses que fundamentan los temas que se discuten sobre la mesa desde la perspectiva de cada una de las regiones con el objetivo de encontrar puntos sobre los cuáles avanzar en las negociaciones.

Por su parte, el grupo de **Solución de Controversias** completó la revisión de los temas pendientes en el título, entre otros, el contenido que debe tener la decisión final del grupo especial y la forma de conformar las listas de panelistas, entre otros. Cabe señalar que al final del proceso, una vez que las Partes presentan sus argumentos, el grupo especial toma la decisión de si en efecto existe o no dicho incumplimiento. Adicionalmente, el grupo inició la revisión de las Reglas de Procedimiento y terminó su el día de hoy, realizando importantes avances en los textos bajo negociación.